

4.1.1. Fuentes alternas de abastecimiento (cuando aplique)		APLICA		SI ☒ NO ☐		Observación		SE CONSIDERAN COMO FUENTES ALTERNAS QUEBRADA EL CHORRO Y EL IGUALITO					
Descripción del Proyecto		Nombre del proyecto:		FUENTES ALTERNAS									
		Objeto del proyecto:		CAPTAR AGUA DE LAS FUENTES ALTERNAS ANTES MENCIONADAS ANTE UNA EVENTUALIDAD QUE IMPIDA PROVEERLOS DE LA QUEBRADA EL NEME.									
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.									
Actividad	Indicador	Unidad	Año 1 Meta Proyectada	Año 1 Presupuesto (\$)	Año 2 Meta Proyectada	Año 2 Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada	Año 3 Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada	Año 4 Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada	Año 5 Presupuesto (\$)	
DIAGNOSTICO FUENTE ALTERNA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	elaborado	1	0	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	1	3.000.000
Costo Total del Proyecto:		3.000.000	Costo total del proyecto en SMMLV		\$	3,00							
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición , registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		Esta actividad se evidenciará con un informe											

4.1.2. Aprovechamiento de aguas lluvias		APLICA		SI ☒ NO ☐		Observación							
Descripción del Proyecto		Nombre del proyecto:		SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS									
		Objeto del proyecto:		SENSIBILIZAR A LA POBLACION SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS EN ACTIVIDADES DOMESTICAS A TRAVES DEL ALMACENAMIENTO									
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.									
Actividad	Indicador	Unidad	Año 1 Línea base (Año 0)	Año 1 Meta Proyectada	Año 2 Meta Proyectada	Año 2 Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada	Año 3 Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada	Año 4 Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada	Año 5 Presupuesto (\$)	
JORNADAS DE SENCIBILIZACION SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS	Índice de cumplimiento	Jornadas implementadas / Jornadas programadas	0	1	500.000	1	525.000	1	551.250	1	578.813	1	607.764
Costo Total del Proyecto:		2.762.837	Costo total del proyecto en SMMLV		\$	2,76							
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición , registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		Para evidenciar el cumplimiento de esta meta se dejará un registro del post difundidos a través de los diferentes medios de comunicación como volantes, estados de whatsapp y facebook.											

4.1.3. Instalación, mantenimiento infraestructura, calibración, renovación de medidores de consumo, entre otros		APLICA		SI ☒ NO ☐		Observación		Con el fin de mantener una referencia y un aprovechamiento al 100% del servicio se seguirán adelantando todos los procesos y procedimientos para mantener el sistema completamente en buen estado al igual que cada uno de sus componentes.					
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		REPOSICION DE MICROMEDIDORES									
		Objeto del proyecto:		MANTENER LA COBERTURA DE MICROMEDICION EN LOS NIVELES ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE									
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.									
Actividad	Indicador	Unidad	Año 1 Línea base (Año 0)	Año 1 Meta Proyectada	Año 2 Meta Proyectada	Año 2 Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada	Año 3 Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada	Año 4 Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada	Año 5 Presupuesto (\$)	
INSTALACION Y REPOSICION DE MEDIDORES	MEDIDORES INSTALADOS	medidores instalados / medidores a instalar	45	47	5.710.000	48	6.552.000	49	7.383.075	50	8.075.813	51	8.843.102
MANTENIMIENTO DE MICROMEDIDORES	MEDIDORES CON MANTENIMIENTO	medidores con mantenimiento /medidores a mantener	0	40	1.600.000	41	1.680.000	42,025	1.764.000	43,075825	1.852.200	44,1525953	1.944.810
Costo Total del Proyecto:		45.611.079	Costo total del proyecto en SMMLV		\$	45,61							
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición , registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		esta actividad se evidenciará con un acta de instalación de mantenimiento o instalación del respectivo medidor con su evidencia fotográfica											

111

4.1.3. Reconversión a tecnologías de bajo consumo		APLICA		SI: ☒ NO: ☐		Observación		SENSIBILIZAR A LA POBLACION PARA QUE ADQUIERA E INSTALE AL INTERIOR DE SU VIVIENDA GRIFERIA DE BAJO CONSUMO			
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		SENSIBILIZACION A LA POBLACION PARA EL USO DE TECNOLOGIAS DE BAJO CONSUMO							
		Objeto del proyecto:		SENSIBILIZAR A LA POBLACION PARA QUE IMPLEMENTEN EL USO DE TECNOLOGIAS DE BAJO CONSUMO DE AGUA.							
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
JORNADAS DE SENSIBILIZACION A LOS USUARIOS SOBRE LA CONVENIENCIA DE ADQUIRIR E IMPLEMENTAR GRIFERIA DE BAJO CONSUMO AL INTERIOR DE SUS HOGARES	Jornadas de sensibilización ejecutada / jornadas de sensibilización programadas	jornadas	0	1	\$ 500.000	1	\$25.000,00	1	\$50.250,00	1	\$97.750,00
Costo Total del Proyecto:		2.762.817		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		2,76			
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición, registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		Para evidenciar el cumplimiento de esta meta se dejará un registro del post difundido a través de los diferentes medios de comunicación como volantes, estados de WhatsApp y Facebook.									

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial		APLICA		SI: ☒ NO: ☐		Observación		INVERTIR EN LAS ZONAS ADQUIRIDAS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACION, RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE DICHAS AREAS			
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		REFORESTACION Y AISLAMIENTO DE LAS ZONAS DE LA FUENTE HIDRICA QUE SURTE DE AGUA AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CAGUAN							
		Objeto del proyecto:		PROTEGER LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA FUENTE HIDRICA QUE SURTE DE AGUA AL SISTEMA DE ACUEDUCTO QUE SURTE AL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN.							
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
SEMBRAR ARBOLES EN LAS AREAS DE PROTECCION DE LA FUENTE HIDRICA	establecimiento de arboles	arboles	0	50	\$33.100	50	\$50.424	50	\$66.441	50	\$82.079
MANTENIMIENTO DE AREAS DE PROTECCION	hectareas de area protegida en mantenimiento	hectareas de area mantenidas /hectareas de areas a mantener	0	1	\$32.854	1	\$19.760	1	\$35.510	1	\$52.930
Costo Total del Proyecto:		4.536.710		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		4,53			
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición, registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		esta actividad se evidenciará con un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas.									

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de agua respecto al caudal captado y acciones de reducción		APLICA		SI: ☒ NO: ☐		Observación		establecer con certeza el índice de agua no contabilizada en los diferentes componentes del sistema de acueducto			
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		REDUCCION DEL INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA.							
		Objeto del proyecto:		REDUCIR EL INDICE DE PERDIDA DEL AGUA EN LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO							
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
IDENTIFICACION Y REPARACION DE FUGAS VISIBLES EN LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	NUMERO DE FUGAS VISIBLES REPARADAS/ NUMERO DE FUGAS DETECTADAS	%	100%	100%	\$ 300.000,00	100%	\$ 350.000,00	100%	\$ 400.000,00	100%	\$ 500.000,00
IDENTIFICACION Y ERRADICACION DE ACOMETIDAS FRAUDULENTAS	NUMERO DE ACOMETIDAS ERRADICADAS / NUMERO DE ACOMETIDAS FRAUDULENTAS IDENTIFICADAS	%	100%	100%	\$ 300.000,00	100%	\$ 350.000,00	100%	\$ 400.000,00	100%	\$ 500.000,00
Costo Total del Proyecto:		4.000.000		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		4,00			
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición, registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		ESTA ACTIVIDAD SE SOPORTARA POR MEDIO DE INFORMES DE ACOMETIDAS ENCONTRADAS Y ERRADICADAS QUE REALICEN LOS OPERARIOS DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO									

4.1.8. Campañas educativas		APLICA		SI: ☒ NO: ☐		Observación		CAPACITAR A LA POBLACION SOBRE EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.			
Descripción del Proyecto:		Nombre y Objeto del proyecto:		CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA							
		Actor(es)/Responsable(s):		JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA.							
		Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
JORNADAS DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION RELACIONADAS CON EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	JORNADAS DE CAPACITACION EJECUTADAS / JORNADAS DE CAPACITACION PROGRAMADAS	JORNADAS	0	1	\$ 500.000	1	\$25.000,00	1	\$50.250,00	1	\$97.750,00
Costo Total del Proyecto:		2.762.817,00		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		2,76			
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición, registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		Para evidenciar el cumplimiento de esta meta se dejara un registro del post difundidos a través de los diferentes medios de comunicación como volantes, estados de WhatsApp y Facebook.									

4.1.10. Campo para Otros Proyectos		Nombre del proyecto:		N/A							
Descripción del Proyecto:		Objeto del proyecto:		N/A							
		Actor(es)/Responsable(s):		N/A							
		Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Costo Total del Proyecto:		\$		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		-			
Seguimiento/Método de verificación (Registro fotográfico, Indicadores de medición, registros de mantenimiento, actas de reunión, facturas, otros soportes)		N/A									
COSTO TOTAL DEL PUEAA		65.426.241		Costo total del PUEAA en SMMLV		\$		72,01			
Firma:		 MARTHA RUBY PERDOMO ANGARITA Representante legal									
Fuente. Tomado del PUEAA con Rad: 2023-E 21377 de noviembre 25 de 2023. con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, reservándose el derecho a realizar cualquier otra exigencia tendiente al adecuado manejo del proyecto y su área de influencia. ARTICULO QUINTO: El beneficiario de los permisos de concesión de aguas deberán promover el cumplimiento de lo establecido en la ley 373 del 06 de junio de 1997, el Decreto 1076 de 2015 y Decreto 1090 de 2018 respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual deberán dar ejecución al cronograma y las actividades establecidas en los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, presentados en el trámite y aprobados por esta Corporación mediante el presente acto administrativo. ARTICULO SEXTO: Se deberá hacer seguimiento a las concesiones de aguas con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones consignadas en el acto administrativo que otorga el permiso ambiental (Resolución 2619 de agosto 30 de 2016 y las que la modifiquen) y verificar el acatamiento de las actividades consignadas en el respectivo PUEAA aprobado. ARTÍCULO SEPTIMO: El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio.											
Página 11 de 12											

Artículo 4°. La Dirección Territorial Norte realizará visita anual de seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, reservándose el derecho a realizar cualquier otra exigencia tendiente al adecuado manejo del proyecto y su área de influencia.

Artículo 5°. El beneficiario de los permisos de concesión de aguas deberá promover el cumplimiento de lo establecido en la Ley 373 del 6 de junio de 1997, el Decreto número 1076 de 2015 y Decreto número 1090 de 2018 respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual deberán dar ejecución al cronograma y las actividades establecidas en los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), presentados en el trámite y aprobados por esta Corporación mediante el presente acto administrativo.

Artículo 6°. Se deberá hacer seguimiento a las concesiones de aguas con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones consignadas en el acto administrativo que otorga el permiso ambiental (Resolución número 2619 de agosto 30 de 2016 y las que la modifiquen) y verificar el acatamiento de las actividades consignadas en el respectivo PUEAA aprobado.

Artículo 7°. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio.

Artículo 8°. Notificar en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución a la **Junta Administradora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado del corregimiento del Caguán**, identificado con Nit. 800186639-6, representado legalmente por la señora MARTHA RUBY PERDOMO ANGARITA, identificada con cédula de ciudadanía 26606230 expedida en Neiva (H), correo electrónico acuecaguan@gmail.com, número de celular 3152528030, y/o dirección de correspondencia Calle 3A #5-36 municipio de Neiva (H), indicándole que contra esta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 9°. La presente resolución rige a partir de su firmeza de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y requiere de su publicación en el **Diario Oficial**.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental,

Juan Carlos Ortiz Cuéllar.
(C. F.).